MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	380864
Número de orden de compra a modificar:	111357

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Edna Catalina Romero Fernández
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-17 17:23:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-10-17	2023-10-27

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
105987	Aseo y Cafetería 2023	CDP-68223	CDP	68223

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	4.0	Mes	8801172.00	CDP-68223	35204688.00

2	ays04--R3 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	4.0	Mes	4400586.00	CDP-68223	17602344.00
3	ays04--R3 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	13872.00	CDP-68223	55488.00
4	ays04--R3 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	4.0	Unidad	4000.00	CDP-68223	16000.00
5	ays04--R3 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	4296.80	CDP-68223	17187.20
6	ays04--R3 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	4.0	Unidad	3321.60	CDP-68223	13286.40
7	ays04--R3 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	11394.00	CDP-68223	45576.00
8	ays04--R3 - Removedor de cera (Compra) - 1	4.0	Unidad	5539.20	CDP-68223	22156.80
9	ays04--R3 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	4.0	Unidad	11168.25	CDP-68223	44673.00
10	ays04--R3 - Ambientador 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	12402.00	CDP-68223	49608.00
11	ays04--R3 - Limpiones 2 (Compra) - 6	4.0	Unidad	6787.20	CDP-68223	27148.80
12	ays04--R3 - Bayetilla 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	4524.80	CDP-68223	18099.20
13	ays04--R3 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	398.40	CDP-68223	1593.60
14	ays04--R3 - Cepillos 3 (Compra) - 2	4.0	Unidad	4814.40	CDP-68223	19257.60
15	ays04--R3 - Trapero 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	11839.50	CDP-68223	47358.00

16	ays04--R3 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	4.0	Unidad	4217.60	CDP-68223	16870.40
17	ays04--R3 - Bolsas plásticas 7 (Compra) - 6	4.0	Unidad	3312.00	CDP-68223	13248.00
18	ays04--R3 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 20	4.0	Unidad	22230.00	CDP-68223	88920.00
19	ays04--R3 - Guantes 5 (Compra) - 6	4.0	Unidad	12699.00	CDP-68223	50796.00
20	ays04--R3 - Tapabocas 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	17568.00	CDP-68223	70272.00
21	ays04--R3 - Papel higiénico 1 (Compra) - 30	4.0	Unidad	26212.50	CDP-68223	104850.00
22	ays04--R3 - Toallas para manos 6 (Compra) - 6	4.0	Unidad	23895.00	CDP-68223	95580.00
23	ays04--R3 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	32122.50	CDP-68223	128490.00
24	ays04--R3 - Mezclador 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	3408.00	CDP-68223	13632.00
25	ays04--R3 - Servilleta papel (Compra) - 2	4.0	Unidad	2660.80	CDP-68223	10643.20
26	ays04--R3 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	3619.20	CDP-68223	14476.80
27	ays04--R3 - Café 1 (Compra) - 20	4.0	Unidad	190575.00	CDP-68223	762300.00
28	ays04--R3 - Azúcar 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	23205.00	CDP-68223	92820.00
29	ays04--R3 - Brillador 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	85646.25	CDP-68223	342585.00
30	ays04--R3 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	4.0	Unidad	3329.60	CDP-68223	13318.40

31	ays04--R3 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 2	4.0	Unidad	6772.80	CDP-68223	27091.20
32	ays04--R3 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	3257.60	CDP-68223	13030.40
33	ays04--R3 - Balde (Arrendamiento) - 4	4.0	Unidad	1104.00	CDP-68223	4416.00
34	ays04--R3 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 4	4.0	Unidad	25434.00	CDP-68223	101736.00
35	ays04--R3 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 10	4.0	Unidad	6435.00	CDP-68223	25740.00
36	ays04--R3 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	26130.00	CDP-68223	104520.00
37	ays04--R3 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	49906.50	CDP-68223	199626.00
38	ays04--R3 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-68223	0.00
39	ays04--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-68223	0.00
40	ays04--R3 - AIU	1.0	Unidad	5547942.60	CDP-68223	5547942.60
41	ays04--R3 - IVA	1.0	Unidad	1054109.09	CDP-68223	1054109.09

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Nuevo	Nuevo	ays04--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	10.00	Día	293372.40	CDP-68223	2933724.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R3 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	10.00	Día	73343.10	CDP-68223	733431.00
Editado	40	ays04--R3 - AIU	1.00	Unidad	5914658.10	CDP-68223	5914658.10
Editado	41	ays04--R3 - IVA	1.00	Unidad	1123785.04	CDP-68223	1123785.04

Detalle o justificación de la aclaración

El supervisor de la orden de compra 111357 mediante oficio 12_100_1.420 radicado el 17/10/2023 solicitaron la adición de la orden por DIEZ (10) días para los operarios de aseo y cafetería, por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 4.103.546,44) quedando la orden de compra con un valor total de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($66.185.024,14). La solicitud de la supervisión hace parte integral del presente documento.

Firma ordenador del gasto
Nombre: DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO
Documento: C.C. 15042303

Firma de proveedor
Nombre: [illegible]
Documento: [illegible]

12_100_1.420

Medellín, 17 de octubre de 2023

Señores
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP
Bogotá D.C.
Sede Central

Asunto: Adición y prórroga Orden de compra 111357 Territorial Antioquia Sede Medellín.

Respetados señores Dirección de Contratación

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, a nivel nacional, suscribió en el mes de junio de 2023 la Orden de Compra 111357, con la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G:

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA

Numero de Orden de Compra	111357
Proveedor	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Nit	901676833
Objeto:	Prestación de servicios de aseo y cafetería a nivel nacional.
Valor inicial	SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($62.081.477,69)
Plazo de ejecución	cuatro (4) meses
Fecha de inicio	17 de junio de 2023
Fecha de terminación inicial	17 de octubre de 2023

Vigilada MinEducación

La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa dentro de las funciones establecidas en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021 están las de *"Dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela".* De igual forma la Resolución 613 del 13 de mayo de 2021 *"Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP"* crea el Grupo infraestructura y mantenimiento, con la función de: *"Coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios de servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad"*

En ese sentido, la ESAP requiere contar con los bienes y servicios necesarios para garantizar el adecuado estado de conservación y mantenimiento de las sedes, dentro del que se encuentra el servicio de aseo y cafetería, el cual es de suma importancia para prestar un servicio óptimo al público y funcionarios de la Entidad.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la terminación de la orden de compra en mención, se creó el evento de cotización No. 159735 que concluyo con la colocación de la orden de compra No. 117658 el pasado 10 de octubre a nombre del proveedor UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN, ahora bien, a la fecha el contratista no ha enviado las garantías estipuladas dentro del acuerdo marco de precios y por esta razón no se ha podido firmar el acta de inicio.

Por consiguiente, es importante precisar que el literal (ii) del numeral 6.6 de la Cláusula 6 Cláusula Obligaciones de la Entidad Compradora establece que *"La fecha máxima de inicio y entrega de los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería. La cual debe corresponder a un plazo máximo de* ***OCHO (8) DÍAS HÁBILES*** *después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta* ***DIEZ (10) DÍAS HÁBILES*** *si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad o municipio, así mismo, se aplicaría el plazo hasta* ***DOCE (12) DÍAS HÁBILES*** *si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades o municipios diferentes dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio."* lo que permite concluir que no se podría dar inicio a la orden de compra No. 117658 el 18 de octubre y por esta razón se hace necesario adicionar y prorrogar la orden de compra No. 111357 por 10 días, es decir hasta el 27 de octubre de 2023, a fin de garantizar la prestación del servicio en la Sede Medellín.

Para tal efecto, me permito detallar los servicios actuales contratados y el incremento solicitado:

VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 111357					
No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays04--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	4.00	Mes	8.801.172,00	35.204.688,00
2	ays04--R3 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	4.00	Mes	4.400.586,00	17.602.344,00
3	ays04--R3 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	13.872,00	55.488,00

Vigilada MinEducación

4	ays04--R3 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	4.00	Unidad	4.000,00	16.000,00
5	ays04--R3 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	4.00	Unidad	4.296,80	17.187,20
6	ays04--R3 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	4.00	Unidad	3.321,60	13.286,40
7	ays04--R3 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	4.00	Unidad	11.394,00	45.576,00
8	ays04--R3 - Removedor de cera (Compra) - 1	4.00	Unidad	5.539,20	22.156,80
9	ays04--R3 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	4.00	Unidad	11.168,25	44.673,00
10	ays04--R3 - Ambientador 1 (Compra) - 3	4.00	Unidad	12.402,00	49.608,00
11	ays04--R3 - Limpiones 2 (Compra) - 6	4.00	Unidad	6.787,20	27.148,80
12	ays04--R3 - Bayetilla 1 (Compra) - 4	4.00	Unidad	4.524,80	18.099,20
13	ays04--R3 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	4.00	Unidad	398,4	1.593,60
14	ays04--R3 - Cepillos 3 (Compra) - 2	4.00	Unidad	4.814,40	19.257,60
15	ays04--R3 - Trapero 2 (Compra) - 3	4.00	Unidad	11.839,50	47.358,00
16	ays04--R3 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	4.00	Unidad	4.217,60	16.870,40
17	ays04--R3 - Bolsas plásticas 7 (Compra) - 6	4.00	Unidad	3.312,00	13.248,00
18	ays04--R3 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 20	4.00	Unidad	22.230,00	88.920,00
19	ays04--R3 - Guantes 5 (Compra) - 6	4.00	Unidad	12.699,00	50.796,00

Vigilada MinEducación

20	ays04--R3 - Tapabocas 1 (Compra) - 3	4.00	Unidad	17.568,00	70.272,00
21	ays04--R3 - Papel higiénico 1 (Compra) - 30	4.00	Unidad	26.212,50	104.850,00
22	ays04--R3 - Toallas para manos 6 (Compra) - 6	4.00	Unidad	23.895,00	95.580,00
23	ays04--R3 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 10	4.00	Unidad	32.122,50	128.490,00
24	ays04--R3 - Mezclador 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	3.408,00	13.632,00
25	ays04--R3 - Servilleta papel (Compra) - 2	4.00	Unidad	2.660,80	10.643,20
26	ays04--R3 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	4.00	Unidad	3.619,20	14.476,80
27	ays04--R3 - Café 1 (Compra) - 20	4.00	Unidad	190.575,00	762.300,00
28	ays04--R3 - Azúcar 1 (Compra) - 5	4.00	Unidad	23.205,00	92.820,00
29	ays04--R3 - Brillador 1 (Compra) - 3	4.00	Unidad	85.646,25	342.585,00
30	ays04--R3 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	4.00	Unidad	3.329,60	13.318,40
31	ays04--R3 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 2	4.00	Unidad	6.772,80	27.091,20
32	ays04--R3 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	3.257,60	13.030,40
33	ays04--R3 - Balde (Arrendamiento) - 4	4.00	Unidad	1.104,00	4.416,00
34	ays04--R3 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 4	4.00	Unidad	25.434,00	101.736,00
35	ays04--R3 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 10	4.00	Unidad	6.435,00	25.740,00

Vigilada MinEducación

36	ays04--R3 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 2	4.00	Unidad	26.130,00	104.520,00
37	ays04--R3 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 2	4.00	Unidad	49.906,50	199.626,00
38	ays04--R3 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad	0	0
39	ays04--R3 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	0	0
SUBTOTAL					55.479.426,00
40	ays04--R3 - AIU	1.00	Unidad	5.547.942,60	5.547.942,60
41	ays04--R3 - IVA	1.00	Unidad	1.054.109,09	1.054.109,09
TOTAL					**62.081.477,69**

VALORES ADICIÓN REGIÓN 3: ANTIOQUIA					
Servicio	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor Unitario 2023	Total 2023
Operario de aseo y cafetería TC	4	Mes	0,33	$ 2.200.293,00	$ 2.933.724,00
Operario de mantenimiento TC	1	Mes	0,33	$ 2.200.293,00	$ 733.431,00
SUBTOTAL					$ 3.667.155,00
AIU					$ 366.715,50
IVA					$ 69.675,94
TOTAL					**$ 4.103.546,44**

Teniendo en cuenta los valores actuales de la orden de compra y la adición requerida, conforme a los valores relacionados en la tabla anterior, el valor total a adicionar corresponde a $4.103.546,44 tal como se relaciona a continuación:

PERSONAL	$ 3.667.155,00
AIU	$ 366.715,50
IVA	$ 69.675,94
TOTAL ADICIÓN	**$ 4.103.546,44**

Para respaldar presupuestalmente la adición que se pretende realizar, la Entidad cuenta con el CDP número 68223 del 17 de febrero de 2023.

Vigilada MinEducación

Por las razones expuestas y de conformidad a lo establecido en el inciso primero y segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que señala: “Las Entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración”. Así mismo el parágrafo único del mismo artículo establece: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, es viable adicionar la Orden de Compra 111357 de 2023.

Conforme a las razones expuestas, se hace necesario: adicionar la Orden de Compra No. 111357 suscrita con UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 4.103.546,44) quedando la orden de compra con un valor total de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($66.185.024,14).

Cordialmente,

GUILLERMO ANTONIO ARENAS ARIAS
Coordinador Administrativo y Financiero Territorial Antioquia

Anexos: Cálculos adición
Copia: N/A

Elaboró: Paola Andrea Naranjo Florez – Contratista Grupo de Infraestructura y Mantenimiento.
Revisó:N/A
Aprobó: N/A

Vigilada MinEducación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlpmorale	LEIDY PATRICIA MORALES CAMARGO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	05-03-00-01	ESAP CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-10-17-7:58 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	68223	**Fecha Registro:**	2023-02-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	05-03-00-01 ESAP CENTRAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	600.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	684.861.333,73		**Valor Actual.:**	1.284.861.333,73	**Saldo x Comprometer:**	57.400.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	70223	**Fecha Registro:**	2023-02-15	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0901IN GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	27	CSF	2023-09-11		-154.151.216,27			
					2023-10-17		57.400.000,00			
					2023-05-17	600.000.000,00	781.612.550,00			
					Total:	600.000.000,00	684.861.333,73	1.284.861.333,73	57.400.000,00	0,00

Objeto:	00901IN-A-0012-ACA-1124-9999-676 Prestación servicios de aseo y cafeteria a Nivel Nacional

Firma Responsable

SOLICITUD Y/O MODIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DOCUMENTOS DE REFERENCIA PT-A-GF-03

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2023

INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SUBDIRECCION_ NACIONAL_DE_GESTION_ CORPORATIVA						
DEPENDENCIA EJECUTORA	GRUPO_DE_INFRAESTRUCTURA_Y_MANTENIMIENTO						
VALOR TOTAL CDP	$ 57.400.000,00	**VALOR EN LETRAS**	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE				
TIPO DE GASTO	FUNCIONAMIENTO	**TIPO DE TRÁMITE**	ADICIÓN	**TIPO DE CDP**	GASTO	**COD. INT. Matriz Programación Necesidades**	00901IN-A-0012-ACA1124-9999

INFORMACIÓN DETALLADA

	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	VALOR POR RUBRO	CÓDIGO BPIN
PROYECTO DE INVERSIÓN / RUBRO DE FUNCIONAMIENTO	A_02_02_02_008_005	SERVICIOS DE SOPORTE	[27] RENTAS PARAFISCALES	$ 57.400.000,00	#N/A
PROYECTO DE INVERSIÓN / RUBRO DE FUNCIONAMIENTO					
PROYECTO DE INVERSIÓN / RUBRO DE FUNCIONAMIENTO					

OBJETO

Adicionar el CDP No 68223 que tiene por objeto: Prestación servicios de aseo y cafeteria a nivel nacional.

INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

No. BP-PIN	OBJETIVO	PRODUCTO-CÓDIGO DEL PRODUCTO		ACTIVIDAD	TIPO DE GASTO	VALOR POR ACTIVIDAD

LINEA PAA	676

Enrique Fabricio Hernandez Perez

Nombre y firma del solicitante

N/A

Nombre y firma del Gerente de Proyecto

DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO

Firma Ordenador del gasto

ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO POR PARTE DEL GRUPO DE PRESUPUESTO

N° Solicitud CDP: 70223

N° CDP: 68223

Elaboró: Leidy Morales

El Vo.Bo. del Ordenador del Gasto, se refiere exclusivamente a la expedición del CDP y no significa autorización expresa para la selección del proveedor o contratista.

El Vo.Bo. del Jefe de la Oficina de Planeación, se refiere a la viabilidad tecnica de la actividad a financiar en el proyecto de inversión correspondiente.